



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición Caja Chica Perez Daher - EX-2025-00212932- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según IF-2025-00371280-UNC-DPTOS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-432-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Natalia Perez Daher, para solventar gastos del Área mencionada por \$100.000;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2025-00371280-UNC-DPTOS#FCQ y el IF-2025-00371221-UNC-ME#FCQ, por un monto total de \$106.894,03 (Pesos Ciento Seis Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con 03/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$2.495,88 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con 88/100) al proveedor **VICENTE BIS SAS CUIT 30-71622988-9**, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$1.866,04 (Pesos Un Mil Ochocientos Sesenta y Seis con 04/100) al proveedor **DELIBORIA SRL CUIT 30-71574085-7**, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Disponer el pago de \$3.748,90 (Pesos Tres Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 90/100) al proveedor **PANIFICADORA PUGLIESE SRL CUIT 30-70914628-5**, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 5to.: Aceptar la devolución de \$1.216,79 (Pesos Un Mil Doscientos Dieciséis con 79/100) realizada por la **Sra. Natalia Perez Daher**, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 6to.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia – Área Central Protocolo.

Artículo 7mo.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

